

Santiago, 5 de Junio de 1951.

Exmo. Señor
Prorector de la Universidad Católica de Chile.
Presente.

Exmo. Señor:

Loteo Propiedad Avda. Campos de Deportes. - Tengo el agrado de comunicarle que han quedado tramitadas las escrituras de venta de los 9 sitios que aún quedaban a la Universidad en la propiedad de Avda. Campos de Deportes esquina Surponiente de calle Los Orientales, hoy Eduardo Castillo Velasco.

Los sitios vendidos en esta oportunidad son los Nos. 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. Anteriormente se habían vendido los Nos. 1, 3 y 5, cuyos precios se encuentran totalmente cancelados, salvo unos intereses por \$9.000 más o menos que adeuda el comprador del sitio N° 3 don José Sor-do.

Los nombres de los compradores, los precios totales de las ventas y su forma de pago, se detallan en el cuadro que tengo el agrado de adjuntarle.

En dicho cuadro aparecen los siguientes datos, que necesitan alguna explicación:

a) aparece que los compradores han pagado ya la suma de \$1.062.350. Esta suma fué recibida por don Jaime Egaña en su mayor parte - salvo \$70.000 que recibió la Universidad de mí - y con ella atendió el señor Egaña los gastos del loteamiento y urbanización, entregando a la Universidad el saldo de \$433.750 en las fechas que se indican en el cuadro que también le adjunto;

b) aparece que se recibe ahora la suma de \$228.050. En realidad sólo se reciben en dinero \$30.550 de don Moisés Portugués, \$40.000 de don Carlos Valdivieso y \$12.500 de la sociedad Lerner y Levit. De las otras sumas, los \$15.000 de don Mario Díaz se reciben en la letra al 30 de Junio que le adjunto y los \$130.000 de don Francisco Benavides se recibirán de la Caja Bancaria de Pensiones cuando esté inscrita la escritura;

c) de los \$70.530 que aparecen para recibirse a 3 meses plazo, se reciben \$40.000 correspondientes a don Carlos Valdivieso, con la letra al 7 de Agosto próximo acep-

tada por don Luis Alberto Pereira. Los \$30.530 que deberá pagar don Moisés Portuguez, constan de la escritura respectiva.

En el Cuadro II se detallan las sumas que la Universidad ya ha recibido y las que recibirá en el futuro, para que pueda apreciarse el resultado final del negocio.

Además de los Cuadros ya mencionados, adjunto a la presente:

a) cheques por \$30.550, \$40.000 y \$12.500, que corresponden a los pagos al contado de don Moisés Portuguez, don Carlos Valdivieso y don Benjamín Lerner en representación de la sociedad Lerner y Levit;

b) letra por \$15.000 aceptada por don Mario Díaz al 30 del presente;

c) letra aceptada por don Luis Alberto Pereira - sitio del señor Carlos Valdivieso - por \$40.000, que vence el 7 de Agosto próximo;

d) letra por \$4.500 aceptada por don Carlos Valdivieso y que vence el 20 de Julio, correspondiente a diferencia de intereses que adeudaba;

e) siete letras aceptadas por don Jaime Egaña, cada una por \$10.000 con sus respectivos intereses, y que vencen el último día de los meses de Junio a Diciembre de este año. Estas letras corresponden a la devolución de un préstamo por \$80.000 que le hizo la Universidad. La primera de las letras, que vencía el 31 de Mayo, fué entregada por mí a la Universidad el 28 de ese mes.

El resto de la documentación de este negocio está constituido por las escrituras de compraventa, cuyas copias remitiré tan pronto como se practiquen las inscripciones respectivas.

Tiene el agrado de quedar de V.E. Atto. y v
SS.

Victor Delpiano

Santiago, 5 de Junio de 1951.

Exmo. Señor
Prorector de la Universidad Católica de Chile.
Presente.

Exmo. Señor:

Loteo Propiedad Avda. Campos de Deportes.- Tengo el agrado de comunicarle que han quedado tramitadas las escrituras de venta de los 9 sitios que aún quedaban a la Universidad en la propiedad de Avda. Campos de Deportes esquina Surponiente de calle Los Orientales, hoy Eduardo Castillo Velasco.

Los sitios vendidos en esta oportunidad son los Nos. 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. Anteriormente se habían vendido los Nos. 1, 3 y 5, cuyos precios se encuentran totalmente cancelados, salvo unos intereses por \$9.000 más o menos que adeuda el comprador del sitio N° 3 don José Sor-do.

Los nombres de los compradores, los precios totales de las ventas y su forma de pago, se detallan en el cuadro que tengo el agrado de adjuntarle.

En dicho cuadro aparecen los siguientes datos, que necesitan alguna explicación:

a) aparece que los compradores han pagado ya la suma de \$1.062.350. Esta suma fué recibida por don Jaime Egaña en su mayor parte - salvo \$70.000 que recibió la Universidad de mí - y con ella atendió el señor Egaña los gastos del loteamiento y urbanización, entregando a la Universidad el saldo de \$433.750 en las fechas que se indican en el cuadro que también le adjunto;

b) aparece que se recibe ahora la suma de \$228.05. En realidad sólo se reciben en dinero \$30.550 de don Moisés Portugués, \$40.000 de don Carlos Valdivieso y \$12.500 de la sociedad Lerner y Levit. De las otras sumas, los \$15.000 de don Mario Díaz se reciben en la letra al 30 de Junio que le adjunto y los \$130.000 de don Francisco Benavides se recibirán de la Caja Bancaria de Pensiones cuando esté inscrita la escritura;

c) de los \$70.530 que aparecen para recibirse a 3 meses plazo, se reciben \$40.000 correspondientes a don Carlos Valdivieso, con la letra al 7 de Agosto próximo acep-

tada por don Luis Alberto Pereira. Los \$30.530 que deberá pagar don Moisés Portugal, constan de la escritura respectiva.

En el Cuadro II se detallan las sumas que la Universidad ya ha recibido y las que recibirá en el futuro, para que pueda apreciarse el resultado final del negocio.

Además de los Cuadros ya mencionados, adjunto a la presente:

a) cheques por \$30.550, \$40.000 y \$12.500, que corresponden a los pagos al contado de don Moisés Portugal, don Carlos Valdivieso y don Benjamín Lerner en representación de la sociedad Lerner y Levit;

b) letra por \$15.000 aceptada por don Mario Díaz al 30 del presente;

c) letra aceptada por don Luis Alberto Pereira - sitio del señor Carlos Valdivieso - por \$40.000, que vence el 7 de Agosto próximo;

d) letra por \$4.500 aceptada por don Carlos Valdivieso y que vence el 20 de Julio, correspondiente a diferencia de intereses que adeudaba;

e) siete letras aceptadas por don Jaime Egaña, cada una por \$10.000 con sus respectivos intereses, y que vencen el último día de los meses de Junio a Diciembre de este año. Estas letras corresponden a la devolución de un préstamo por \$80.000 que le hizo la Universidad. La primera de las letras, que vencía el 31 de Mayo, fué entregada por mí a la Universidad el 28 de ese mes.

El resto de la documentación de este negocio está constituido por las escrituras de compraventa, cuyas copias remitiré tan pronto como se practiquen las inscripciones respectivas.

Tiene el agrado de quedar de V.E. Atto. y v
SS.